

La compleja mudanza a la Ciudad de la Justicia arranca en julio y durará 6 meses

Casi 40 juzgados, dos salas de Audiencia, la Fiscalía y otras oficinas deberán moverse a la torre de Pizarro ▶ La reciente experiencia del traslado en Pontevedra, un ejemplo a seguir

M. FONTÁN

A medida que las obras de la torre de la Ciudad de la Justicia de Vigo encaran su recta final, se ve cada vez más próxima una mudanza que, por sus dimensiones titánicas, no estará exenta de dificultades. Porque los casi 40 juzgados y demás servicios judiciales con los que cuenta la urbe deberán moverse desde la calle Lalín hasta el imponente nuevo edificio de Pizarro. Habrá aún que planificar todo al detalle y perfilar el cronograma, pero la Xunta ya maneja una previsión más o menos clara. La de comenzar el traslado en julio y completarlo antes de que finalice el año. Y todo teniendo en cuenta que la Administración de Justicia sigue funcionando: habrá que evitar suspensiones de juicios u otras disfunciones. La forma en que se materializará aún se está estudiando, pero un ejemplo a tener en cuenta es la reciente mudanza en Pontevedra al nuevo edificio de A Parda: se hizo a un ritmo de dos órganos judiciales por semana y ubicando en las plantas más bajas los que tienen más afluencia de ciudadanos y profesionales.

La tarea no será fácil. Vigo tiene 38 juzgados —más dos de refuerzo— y dos secciones de Audiencia, a los que hay que sumar la Fiscalía, el Imelga y todos los demás servicios judiciales: la oficina de atención al ciudadano, la de registro y reparto de demandas, el servicio de notificaciones y embargos, etcétera. "La idea es empezar el traslado en julio", anunció ayer el vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, que estuvo en Vigo visitando las instalaciones donde a finales de este mes comenzará a funcionar el nuevo juzgado de lo Social, el número 7:



Rueda, en la nueva sala laboral, con Marta Fernández-Tapias, Germán Serrano y José Tronchoni. // M.G.B.

Esa es la previsión. La de comenzar la mudanza en pleno verano para que esté finalizada antes de que acabe el 2021. El plazo para completarla sería, por tanto, de seis meses. "La planificación del traslado debe hacerse teniendo en cuenta que la Administración de Justicia seguirá funcionando, no puede parar", dijo Rueda, que admitió que el reto es complicado por el elevado número de unidades judiciales y porque hay que evitar suspender juicios y otro tipo de diligencias.

Para incidir en esa idea de que se encara el final de las obras en la torre de Pizarro, el vicepresidente de la Xunta indicó que ya se está en "plena fase de licitación" del mobiliario, el sistema de archivos y los

Una sede provisional y "digna" para el nuevo tribunal laboral

Alfonso Rueda se trasladó ayer a Vigo para conocer de primera mano las instalaciones con las que contará el Juzgado de lo Social número 7 de Vigo, que empezará a funcionar este 31 de marzo. La sala estará de forma provisional y a la espera de que esté en pie la Ciudad de la Justicia en el edificio de La Gota de Leche, donde ya se ubica uno de los especializados en Familia.

En un acto al que también acudió la delegada de la Xunta, Marta Fernández-Tapias, Rueda indicó que aunque la intención del Ministerio de Justicia era posponer el nuevo juzgado hasta junio, finalmente arranca este mes, lo que valoró positivamente. Mientras, el juez decano, Germán Serrano, destacó que pese a ser una ubicación provisional, las instalaciones de la sala laboral son "muy dignas".

equipamientos informáticos de la Ciudad de la Justicia.

Dos órganos por semana

La forma de encarar el traslado habrá que concretarla, pero Rueda puso como ejemplo la mudanza que se hizo entre finales de 2019 y principios de 2020 en Pontevedra, al edificio de A Parda. Fue menos ambiciosa, al implicar a menos unidades judiciales —14—, pero se completó en apenas dos meses a un ritmo de dos órganos judiciales por semana. Ese criterio, el de dos juzgados cada siete días, se podría seguir en Vigo, a juicio del coordinador provincial de los letrados judiciales, José Tronchoni Albert.

El cambio debe materializarse sin suspender juicios ni otras diligencias

"Lo importante es organizarlo todo para que no se suspendan juicios", ahondó Tronchoni, que cree que el traslado en sí es "sencillo". "Los funcionarios pasarán de una oficina a otra y allí tendrán ya su ubicación y equipos informáticos", indica. "El mayor problema es seguir con la agenda de diligencias y señalamientos y coordinarse con los colegios profesionales", afirma.

Los expedientes que estén vivos en cada juzgado podrían llevarse al tiempo que va el personal; los ya archivados irán después. En todo caso, el coordinador ya trasladó a los letrados judiciales que comprueben qué casos antiguos se pueden expurgar (destruir) para facilitar esta labor. Sobre la ubicación, lo lógico, estima, es que en las plantas más bajas estén los tribunales con mayor afluencia de gente, como Instrucción o los de Penal. Puede darse el caso que haya juzgados que empiecen a funcionar en el nuevo edificio mientras otros encaran aún su traslado. Lo que se sabe es que los de lo Social serán de los últimos en hacer la mudanza.

Las treinta viviendas que revitalizarán Vázquez Varela

Una nueva promoción de pisos se suma al bum inmobiliario en torno al nuevo edificio judicial

C. PONCE

Poco a poco se van conociendo los detalles de las 33 nuevas viviendas que la promotora Aelca construirá en la calle Vázquez Varela, en uno de los laterales del nuevo edificio judicial. El edificio contará con viviendas de uno, dos, tres y cuatro dormitorios con terraza, trastero y garaje incluido. Según las define la promotora, se trata de pisos "luminosos, gracias a su buena orientación y terrazas, con una distribución pensada para aprovechar al máximo el espacio disponible".

"El diseño interior cuenta con acabados modernos y actuales con colores neutros en paramentos verticales y carpintería interior, pavimento laminado en todas las estancias de la vivienda y gres porcelánico de primera calidad en cocina y baños", explica.

Todas las viviendas están amuebladas, incluidas las cocinas, que tendrán todas ellas electrodomésticos de "primeras marcas" y la promoción también dispone de plazas de garaje, local comercial y oficinas en comercialización. Ya ha recibido la licencia urbanística



Infografía que recrea el futuro edificio residencial con 33 viviendas que se ubicará en la calle Vázquez Varela.

pertinente del Concello y en su construcción participa también Árgua, empresa inmobiliaria creada por la Sareb y dedicada al de-

desarrollo residencial. Los apartamentos más económicos tienen 81 metros cuadrados y un dormitorio, con una plaza de garaje y

trastero que se ofertan por 208.000 euros más IVA. Los más caros tienen 109 metros cuadrados y cuestan 344.000 euros más IVA.